

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 1.289/2024

**LA PRESIDENTA DEL ÁREA DE URBANISMO  
HACE SABER**

Que por acuerdo del Pleno de esta Corporación, en sesión de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinticuatro, se aprueba inicialmente el proyecto de expropiación con objeto de obtener por el sistema de expropiación, el suelo y edificio comprendido en

la AA-01 del PGOU, coincidente con la AE-4 del PEPRICCH, sito en Paseo de Colombia, 25 de Priego de Córdoba.

Se abre un periodo de información pública de UN MES, para la vista del mismo, mediante publicación de anuncios en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia, en uno de los periódicos de mayor difusión provincial, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento; este plazo empezará a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación del anuncio en el último diario oficial.

Priego de Córdoba, 10 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por la Presidenta del Área de Urbanismo, Marta Siles Montes.